



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-01575-2025	
DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS -	
Expediente Caratula DELEGADO COORDINACION DE IMPLEMENTACION Y OPERACIONES (CIO)	
Movimiento Número VI-01575-2025-I-0018	
Descripción	ORDEN DE MERITO CONCURSO PUBLICO DELEGADO/A CIO LOCALIDAD DE BARILOCHE
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1150/2025
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (15/12/2025 11:40:58)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN

VISTO: El expediente VI-01575-2025 caratulado "DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS - DELEGADO COORDINACION DE IMPLEMENTACION Y OPERACIONES (CIO)", Concurso Público de Antecedentes y Oposición, con asiento en la localidad de Bariloche, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 723/25-STJ, se dispuso el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, conforme Ley Orgánica 5731, Acordadas 024/17-STJ t.o. y 028/23-STJ t.o. y, el Reglamento Judicial, para la cobertura de un (01) cargo de Delegado/a CIO de la 3ra CJ, clase remunerativa 340 del escalafón “C”, con dependencia funcional y jerárquica de la Dirección de Coordinación de Implementación y Operaciones (CIO), con asiento en la localidad de Bariloche, conforme los requisitos, misiones y funciones establecidas en el punto A.4.1 de la Acordada 024/17-STJ t.o.

Que cumplimentadas las instancias de: Evaluación de Títulos y Antecedentes, Oposición mediante Examen Teórico-Práctico y Entrevistas con el Jurado Examinador, fueron publicadas las Notas Finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14º del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador ha dado debido tratamiento y resolución a las presentaciones recibidas durante la instancia recursiva, por lo tanto, las notas finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3º de la Acordada 013/15-STJ.



Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º. - Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo, forma parte de la presente, resultante del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, conforme Ley Orgánica 5731, Acordadas 024/17-STJ t.o. y 028/23-STJ t.o. y, el Reglamento Judicial, para la cobertura de **un (01) cargo de Delegado/a CIO de la 3ra CJ**, clase remunerativa 340 del escalafón “C”, con dependencia funcional y jerárquica de la Dirección de Coordinación de Implementación y Operaciones (CIO), con asiento en la localidad de Bariloche, conforme los requisitos, misiones y funciones establecidas en el punto A.4.1 de la Acordada 024/17-STJ t.o.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Anexo - Orden de Mérito

Concurso Público de Antecedentes y Oposición - Delegado/a CIO localidad de Bariloche

Orden Nro.	Apellido(s)	Nombre(s)	DNI	Puntaje Final
1	CULAK	ELIZABETH	23094179	73,7
2	PRICE	GUSTAVO MARTIN	22743763	70